

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Extremeña Aragonesa Agrícola, S. A. (EXAASA), la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 129 L.A.T. Villafranco-Talavera.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0,324.
Tensión de servicio: 28-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Bercial del Olivar en Badajoz.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 28-20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Riegos finca.
Presupuesto: 5.209.776 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.452.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 2 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA
Y ENERGIA**

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Luis Santos Gómez.
Domicilio: Calle Flechas Negras, núm. 9-2.º-B, Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela G-4.1 del Polígono El Nevero, en Badajoz.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.
Finalidad de la instalación: Pasar de 100 KVA a 250 KVA la potencia instalada por ampliación fábrica envasado de carbón.
Presupuesto: 851.428 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 21.236/12.029.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de junio de 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MERIDA